



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con catorce minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables**, a través de modalidad mixta, es decir, de manera presencial en la Sala Morelos de las instalaciones del Poder Legislativo y simultáneamente mediante acceso remoto, utilizando una plataforma virtual, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 27 de octubre y 17 de noviembre de 2021.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
  - 1) **Asunto 272.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propone reformar diversos artículos de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, a fin de incorporar el lenguaje incluyente.
  - 2) **Asunto 317.** Iniciativa con carácter de Decreto, presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propone reformar los artículos 44, 56 y 57, así como adicionar el artículo 44 bis a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a fin de empoderar a las víctimas de violaciones de derechos humanos.



## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

- 3) **Asunto 346.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propone expedir la Ley de Amnistía para el Estado de Chihuahua.
- 4) **Asunto 355.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de expedir la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Chihuahua.  
**Se Adhirió:** Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).
- 5) **Asunto 363.** Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la que se propone reformar la Ley General de Educación; así como con carácter de decreto, para reformar la Ley Estatal de Educación, en materia de psicomotricidad en Educación Especial; la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, a fin de crear los Consejos Municipales, con el propósito de garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, contribuir a que tengan igualdad de oportunidades, así como una inclusión plena en la sociedad.
- 6) **Asunto 364.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz del Partido del Trabajo, mediante la que se propone modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en materia de derechos humanos, con el objetivo de armonizarla con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 7) **Asunto 472.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas del Grupo Parlamentario del Movimiento



## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

Ciudadano, mediante la que se propone exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que extienda una invitación a la relatoría de los derechos de las personas migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a fin de que realice una visita "in loco" a México para que verifique las condiciones de derechos humanos que existen, especialmente respecto a las personas migrantes en el norte del país.

- 8) **Asunto 479.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propone reformar los artículos 6, 24 y 38 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la finalidad de proteger todos los derechos humanos que se encuentran contenidos en la Constitución Federal y Tratados Internacionales a los cuales se ha adherido nuestro país, otorgando las medidas precautorias o cautelares bajo los principios de proporcionalidad, legalidad, racionalidad y no discriminación.
- 9) **Asunto 510.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, mediante la que se propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y a los Gobiernos Municipales del Estado de Chihuahua, para que informen a esta Asamblea Legislativa, si cuentan con protocolos de atención, reglamentos, lineamientos, planes o programas específicos encaminados a favorecer al adulto mayor; y en su caso, conocer el presupuesto operativo aplicado al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención de este grupo poblacional.
- 10) **Asunto 644.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que fortalezca a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ya



## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta a los refugiados:

V. Análisis y, en su caso, determinación del sentido del dictamen de los siguientes asuntos:

- 1) **Asunto 510.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y a los Gobiernos Municipales del Estado de Chihuahua, para que informen a esta Asamblea Legislativa, si cuentan con protocolos de atención, reglamentos, lineamientos, planes o programas específicos encaminados a favorecer al adulto mayor; y en su caso, conocer el presupuesto operativo aplicado al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención de este grupo poblacional.
- 2) **Asunto 644.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que fortalezca a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ya que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta a los refugiados.

VI.- Asuntos generales.

### Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson	(MORENA)	Presidente
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	(PAN)	Secretario
Diputada Ivón Salazar Morales	(PRI)	Vocal

Acto seguido, el Diputado Secretario da cuenta de las solicitudes formulada por la Diputada Magdalena Rentería Pérez y por el Diputado Mario Humberto Vázquez Robles para que se justifique su inasistencia, al encontrarse atendiendo encomiendas propias de su encargo.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, el Diputado Presidente inicia con la lectura del orden del día y una vez que concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión están de acuerdo con el contenido de las actas de las reuniones de fecha 27 de octubre y 17 de noviembre, ambas de 2021, documentos que les fueron remitidos previamente y una vez que las personas



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas** referidas.

En atención al siguiente punto del orden del día, el Presidente da cuenta de los asuntos que han sido turnados a la Comisión y que han quedado identificados en el orden del día que se aprobó, mismos que se identifican con los números 272, 317, 346, 355, 363, 364, 472, 479, 510 y 644.

Posteriormente se somete a consideración la aceptación del turno de dichos asuntos y **se aprueba por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes.**

Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, se prosigue con el análisis y, en su caso, determinación del sentido del dictamen que habrá de recaer al **Asunto 510**, mediante el que se propuso exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y a los Gobiernos Municipales de la entidad federativa, para que informen a esta Asamblea Legislativa, si cuentan con protocolos de atención, reglamentos, lineamientos, planes o programas específicos encaminados a favorecer al adulto mayor y, en su caso, conocer el presupuesto operativo aplicado al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención de este grupo poblacional.

El Diputado Gabriel García Cantú propone que el exhorto también se dirija al Gobierno Federal, para así incorporar a los tres órdenes.



## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

El Lic. Guillermo López Nájera, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, comenta la importancia de que las autoridades a las que se exhorta informen los lineamientos, reglamentos o programas que están implementando, para poder conocer las áreas en que se debe poner mayor atención.

Al concluir las participaciones, se somete a consideración de quienes integran la Comisión y se **aprueba por unanimidad de votos elaborar el proyecto de dictamen** que resuelve el **Asunto 510, en sentido positivo**, para solicitar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los ayuntamientos de los sesenta y siete municipios de la entidad, tengan a bien continuar con el desarrollo e implementación de programas, proyectos y acciones en beneficio de las personas mayores, procediendo a su difusión, a fin de que la población tenga conocimiento sobre sus derechos.

Así mismo, para que hagan del conocimiento de este Poder Legislativo, si en su correspondiente ámbito de competencia cuentan con protocolos de atención, reglamentos, lineamientos, planes o programas específicos para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua, según corresponda, así como el presupuesto asignado y aplicado al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención de este grupo poblacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

Igualmente, **se aprueba por unanimidad de votos** la propuesta formulada por el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, para que la Comisión notifique vía oficio y de manera previa a que se someta a consideración de la Diputación Permanente, el sentido del proyecto de dictamen a los destinatarios el acuerdo.

Para proseguir con el orden del día, se continúa con el análisis y, en su caso, determinación del sentido del dictamen que habrá de recaer al Asunto 644, mediante el que se propuso exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que fortalezca a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ya que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta a los refugiados.

El Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson propone que se apruebe elaborar el dictamen en sentido positivo, dado el actual problema que enfrenta México por la migración masiva que se está presentando.

Al concluir las participaciones, se somete a consideración de quienes integran la Comisión y se **aprueba por unanimidad de votos elaborar el proyecto de dictamen** que resuelve el **Asunto 644 en sentido positivo**, para solicitar al Poder Ejecutivo Federal a través del Secretario de Gobernación y del de Hacienda y Crédito Público, tengan a bien implementar las acciones que permitan dotar de mayores recursos financieros y humanos a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), toda vez que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta.





## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

**LXVII/CDHAGV/04**

Por lo que toca al último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que tratar y el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson solicita el uso de la palabra para hacer del conocimiento de quienes integran la Comisión, que recibió vía correspondencia un oficio de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con sede en La Paz, Baja California Sur, mediante el cual remite una queja presentada por el C. Martín Alonso Infante Chávez, en la que señaló presuntas violaciones a derechos humanos, cometidas en agravio de niñas, niños y grupos étnicos, atribuibles al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, por considerar queomite cumplir con sus funciones.

También comenta que en virtud de las dudas que genera el documento referido, remitió un oficio solicitando la aclaración de lo que en particular solicita el remitente, pues no se entiende si es la incoación de un juicio político o únicamente hacer del conocimiento de este cuerpo colegiado los hechos, para que proceda conforme lo considere conveniente.

El Diputado Gabriel García Cantú propuso analizar el documento y posteriormente a ello entablar comunicación con el remitente.

La Diputada Ivón Salazar comenta la importancia de contar con mayores elementos para poder decidir sobre el curso a tomar respecto al asunto.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/04

El Diputado de la Rosa propone aperturar un expedientillo, solicitar mayor información a la Oficina de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en La Paz y entablar comunicación con el quejoso para ver si posee pruebas, a fin de conocer con mayor detalle los hechos y **se aprueba por unanimidad de votos.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **once horas con diecinueve minutos** del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS  
VULNERABLES**

  
DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON  
Presidente

  
DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ  
Secretario